



## Boletín internacional

# Perú electoral



### Peruanos dispondrán de más de 81 mil mesas de sufragio en elecciones subnacionales



Un total de 81,401 mesas de sufragio instalará la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) en el Perú para realizar las elecciones regionales y municipales del próximo 7 de octubre, a fin de permitir el voto de 23,375,001 electores.

La mayor cantidad de mesas (más de 23 mil) estará a cargo de las once Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) que se instalarán en Lima Metropolitana, capital de la República.

El Gerente de Organización Regional y Coordinación Regional de la ONPE, Daniel Rojo, explicó que en total funcionarán 94 ODPE para organizar y ejecutar los comicios.

Rojo participó recientemente en la conferencia titulada "Cronograma Electoral: Elecciones Regionales y Municipales", organizada en el marco del programa "Martes Democráticos" que desarrolla el Congreso de la República, donde también presentó la Línea de Tiempo General de los comicios.

### ONPE y Colegio de Ingenieros del Perú firman convenio



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) brindará asistencia técnica y apoyo en materia electoral al Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) para la planificación y organización de sus procesos electorales.

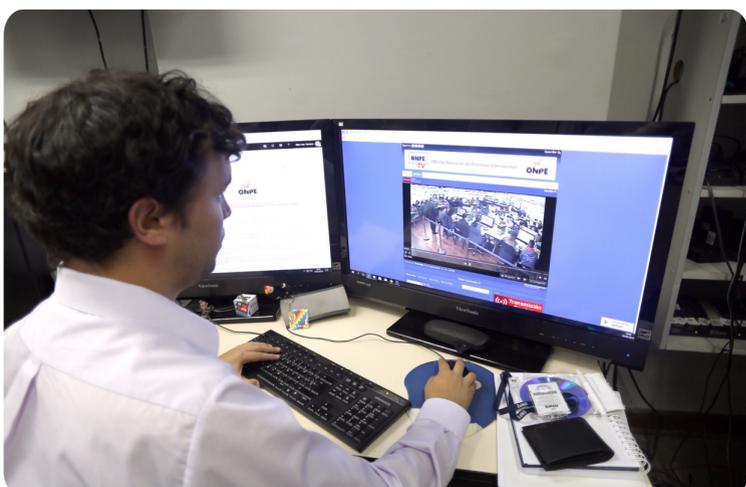
Para este efecto, el titular del organismo electoral, Adolfo Castillo Meza, y el Decano Nacional del CIP, Jorge Alva Hurtado, suscribieron un Convenio Marco de Asistencia Técnica y Apoyo en material electoral, con vigencia de dos años, pudiendo ser renovado por mutuo acuerdo mediante una adenda.

El acuerdo tiene como objetivo general consolidar el funcionamiento de ambas institucionales con actividades de

cooperación e intercambio institucional y la implementación de estrategias de trabajo para el fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana, la educación electoral y demás actividades afines.

Las modalidades de cooperación, según el convenio, comprende asistencia técnica en la planificación y organización de procesos electorales y otros tipos de consulta, en la elaboración y revisión de los instrumentos normativos de carácter electoral, y en la conformación de las mesas receptoras de votos, así como durante el desarrollo de la jornada electoral.

### Transparentan verificación de firmas para constituir partidos políticos



En consonancia con su política de transparencia y por primera vez en la historia electoral del país, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) transmite en vivo los procesos de verificación de firmas de adherentes para constituir partidos políticos en el Perú.

De esta manera, los propios partidos políticos y la ciudadanía en general serán testigos que la verificación transcurre con absoluta transparencia, imparcialidad y eficiencia. Según la Ley de Organizaciones Políticas, todos los patrocinadores de organizaciones políticas en proceso de inscripción tienen un plazo máximo de dos años, contados a partir

de la adquisición de formularios, para presentar las firmas de adherentes requeridas (733,716).

La verificación de firmas es un procedimiento que sirve para comprobar la autenticidad y validez de las firmas o impresiones dactilares presentadas en las listas de adherentes por las organizaciones políticas en proceso de inscripción.

Este procedimiento, encargado a la ONPE por mandato de la Ley de Organizaciones Políticas, se realiza en dos etapas. El plazo para toda la comprobación de la autenticidad de las firmas de adherentes es de diez (10) días naturales.

### Partidos y movimientos peruanos realizan elecciones internas



Los partidos políticos peruanos Acción Popular y el Partido Democrático Somos Perú realizaron elecciones internas el domingo 6 de mayo para elegir candidatos a las elecciones regionales y municipales del 7 de octubre.

Para el caso de Acción Popular, la elección fue a nivel nacional y se realizó por listas cerradas y bloqueadas mediante el voto universal, libre, igual, voluntario, directo y secreto de los afiliados. Fueron convocados sus 188,279

afiliados entre las 8:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde.

En el caso del Partido Democrático Somos Perú fueron convocados a las urnas sus cerca de 120 mil militantes. En Lima, los comicios se realizaron en los 43 distritos y se votó solo con el DNI. En todos los distritos de candidatos se presentó una sola lista de candidatos y la excepción fue El Agustino donde se presentaron dos.

### Radar electoral

#### FMI advierte que elecciones y tensión geopolítica pueden afectar crecimiento de América Latina



El Fondo Monetario Internacional (FMI) destacó que en las próximas elecciones en varios países de la región, las tensiones geopolíticas y eventos meteorológicos extremos son algunos de los factores que pueden afectar el crecimiento económico en las Américas.

América Latina y el Caribe tendrá un crecimiento económico de 2 % este año y un repunte de 2.8 % en 2019, impulsado por una mayor inversión y consumo privados, según un informe del FMI presentado este viernes en Lima.

Latinoamérica tendrá una recuperación de la inversión empresarial, tras el 1.3 % de alza del PIB en 2017, aunque se mantendrá "por debajo de los niveles observados en otras regiones, lo cual, limita el potencial de crecimiento de la región", concluye el informe "Perspectivas Económicas Regionales para América Latina y el Caribe: Aprovechando el impulso".

#### Argentina: Opositores y oficialistas coinciden en regular el financiamiento electoral



Sin distinción de procedencia partidaria, los dirigentes políticos tucumanos consideran que la reforma electoral que se gesta en la Legislatura debe contemplar restricciones y controles a los gastos de campaña.

La discusión sobre la ausencia de regulación para el financiamiento proselitista en Tucumán comenzó a cobrar fuerza a partir de la proliferación de acoples. En los comicios provinciales de 2015, con cuartos oscuros en donde se llegaron a ver un centenar de boletas, a los candidatos les resultó sumamente costoso afrontar la logística electoral y, además, lograr que su propuesta adquiriera visibilidad pública.

¿Cómo se financia esa parafernalia electoral cada cuatro años en Tucumán? Sin una ley que regule la materia, es imposible responder la pregunta sin caer en las sospechas recurrentes sobre el uso indebido de recursos públicos, coinciden los referentes políticos.

#### República Dominicana: Plantean aprobar Ley Partidos sin primarias en 2020



El presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, Rubén Maldonado, vuelve a ponerse del lado de quienes plantean que el tema de las primarias sea sacado del proyecto de Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, por las divisiones que desata a lo interno de las organizaciones y que se deje a la Junta Central Electoral (JCE) organización de los comicios del 2020.

Maldonado, dirigente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y de la corriente del expresidente Leonel Fernández, indicó que "sencillamente deberían sacar el tema de las primarias del proyecto que estudia una comisión especial de la Cámara de Diputados, ya ha mantenido en vilo a la población".

Ve como alternativa, que la JCE aplique los mecanismos tradicionales para la realización de las elecciones internas. Al respecto se expresaron los diputados Alfredo Pacheco y Víctor D' Aza, del Partido Revolucionario Moderno. Pacheco no mostró oposición a la idea, pero adelantó que se debe escuchar a los demás partidos. D' Aza planteó que a la Ley de Partidos se le ponga un artículo transitorio que disponga la celebración de las primarias a partir del 2020, como paso consensuado para aprobar la ley.

#### Italia: Silvio Berlusconi puede presentarse de nuevo a elecciones



El ex primer ministro italiano Silvio Berlusconi, condenado en agosto de 2013 a un período de inelegibilidad por evasión fiscal, puede volver a presentarse a unas elecciones por decisión de una corte de Milán, anunció el Corriere della Sera. La corte de Milán decidió la "rehabilitación" de Berlusconi, que "borra todos los efectos" de su condena por evasión fiscal de 2013, dijo el periódico italiano, cuya información es retomada por todos los medios italianos.

El millonario de 81 años tenía que esperar a 2019 para estar autorizado a presentarse ante los votantes, añade el periódico, precisando que la decisión se tomó el viernes con un mes de antelación sobre la fecha prevista. La decisión se ha tomado en pleno apogeo de las negociaciones en Italia para la formación de un nuevo gobierno entre los dos partidos antisistema: Liga y el Movimiento 5 Estrellas (M5S), dos meses después de las elecciones legislativas del 4 de marzo.

La decisión de tener dos días después de que el magnate de los medios diese luz verde a un acuerdo entre su aliado la Liga (extrema derecha) y el M5S. Este último condicionaba el acuerdo a la retirada de Berlusconi. La coalición de derechas integrada por Forza Italia, el partido de Berlusconi, y la Liga llegó en cabeza de las elecciones con un 37% de los votos, por delante del M5S (32%), pero de ninguna de las formaciones obtuvo una mayoría en el parlamento.